

II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

AYUNTAMIENTO DE AMURRIO

Aprobación inicial de la modificación puntual de Normas Subsidiarias de Amurrio, referente al suelo urbano general SUG-3 de Ugartebetxi, para la delimitación de la unidad de ejecución residencial UER B-7. Expediente 201901S871

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en su sesión celebrada el día 27 de febrero de 2020, se aprobó inicialmente el expediente tramitado a iniciativa de Mendibetxi, S. L. para la "Modificación puntual de las normas subsidiarias de planeamiento municipal de Amurrio, referente al SUG-3 de Ugartebetxi, para la delimitación de la UER B-7"; en las parcelas catastrales 72, 73, 74 y 507 del polígono 12, situadas en la confluencia de las calles Bañuetaibar, Landako, Mintegi y Ugarte, en Amurrio.

El presente expediente queda expuesto al público por plazo de un mes a partir de su publicación en el BOTHA, en el Departamento de Urbanismo del Ayuntamiento de Amurrio, para su examen y presentación de las reclamaciones y observaciones que se estimen oportunas.

Amurrio, 28 de febrero de 2020

La Alcaldesa

MIREN JOSUNE IRABIEN MARIGORTA